

A los alumnos de Doctorado en Filosofía que ingresaron al Programa a partir de la Generación 2000.

Requisitos para obtener la Candidatura al Grado de Doctor en Filosofía. De acuerdo con el documento que rige al Programa, para obtener la Candidatura al Grado de Doctor, la cual es condición necesaria para obtener el Grado, el alumno debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar las evaluaciones favorables que haya emitido su Comité Tutorial sobre su trabajo académico durante los primeros cuatro semestres en el Programa.
2. Aprobar el Examen que se especifica en el siguiente apartado, donde el alumno expone su proyecto y defiende los avances de su investigación que, para ese momento, deben constituir, por lo menos, el 40% del total de la investigación, a juicio de su Comité Tutorial.

Examen para obtener la Candidatura al Grado de Doctor en Filosofía. Al iniciar el quinto semestre del Programa, el alumno de Doctorado debe presentar un Examen frente a su Comité Tutorial en el que expondrá el proyecto de su investigación y defenderá los avances que, como se señaló, deben constituir, al menos, un 40% de la investigación de tesis.

En caso de que el alumno no apruebe satisfactoriamente el examen para ser Candidato a Doctor tiene, en el plazo de un año, una segunda y última oportunidad.

En su reunión del 4 de diciembre de 2001, el Comité Académico del Programa acordó:

1. Ratificar que los Tutores que examinen al alumno para la obtención de la Candidatura al Grado de Doctor en Filosofía sean los miembros de su Comité Tutorial.
2. En caso de ausencia de alguno de los miembros del Comité Tutorial, por ejemplo por 'año sabático', el Subcomité del Área en la que el alumno desarrolla su investigación, nombrará a un sustituto, atendiendo la propuesta del alumno avalada por su Tutor principal.
3. En el caso en el que su presencia no sea posible, el Tutor principal propondrá por escrito un representante que será elegido entre los Tutores del Programa.

Realización del Examen de Candidatura al Grado de Doctor en Filosofía. Para la realización del Examen:

1. Los alumnos de Doctorado solicitarán en la Coordinación del Programa, en el formato para ello establecido y con el visto bueno de su Comité Tutorial, la realización del examen de Candidatura al Grado de Doctor en Filosofía.
2. En el formato de solicitud mencionado se establecerá la fecha y la hora en la que se realizará el examen.
3. Al formato de solicitud de examen, el alumno deberá anexar copia de su Historia Académica, en la que aparezcan acreditadas las actividades académicas de los

cuatro primeros semestres del Doctorado, o bien copia de las Actas de Evaluación correspondientes.

4. En caso de que alguno de los miembros del Comité Tutorial no pueda asistir al examen, al formato de solicitud deberá anexarse un oficio en el que el alumno, con el visto bueno de su Tutor, solicita la inclusión de un sustituto, quien a su vez firmará el formato de solicitud y el oficio mencionado.
5. En caso de que el Tutor principal no pueda estar en el examen, al formato de solicitud deberá anexarse un oficio en el que el Tutor propone a un representante que será elegido entre los Tutores del Programa.
6. Para la realización del Examen de Candidatura al Grado de Doctor, sólo podrá sustituirse a uno de los miembros del Comité Tutorial.
7. El Examen de Candidatura al Grado de Doctor se realizará en la fecha y hora establecidas en el formato de solicitud. En caso de que alguno de los Tutores nombrados previamente en el formato de solicitud no se presente, el Examen se suspenderá y se establecerá una nueva fecha para su realización.
8. La Coordinación del Programa elaborará un Acta en la que se acreditará al alumno como Candidato a Doctor en Filosofía que será llenada por los Tutores una vez que el Examen haya concluido.
9. La calificación del Examen de Candidatura al Grado de Doctor será **Aprobado** o **No Aprobado**.